

CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A.

Señores.

Accionistas

CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A.

Presente

De mis consideraciones:

Como comisario principal de la compañía CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A., a ustedes señores accionistas debo indicar. Que el balance correspondiente al periodo 2017 cumple con las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario Interno, Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes y la respectiva codificación y reglamentación que rige a la fecha de presentación. Por consiguiente, el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al periodo antes referido, muestra saldos reales.

Este informe está dirigido para información y uso de los socios de CONSTRUCTORA SOTO RIVERA ECHEVERRIA SORIECHE S.A., y su presentación ante la Superintendencia de Compañías del Ecuador, en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado con otro propósito.

Joya de los Sachas, 5 de enero de 2018



CPA. Cristhian Arias Lozada.

COMISARIO.

CC 171497600-6